

**“PROYECTO DE MEJORAMIENTO BARRIAL
VILLA BANANA- ROSARIO. ARGENTINA”**

**PLAN DE GESTIÓN
AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)
(CAPÍTULO 8 - PEI)**

UEM Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat

Municipalidad de Rosario-Argentina
2019

CAPÍTULO 8 - PEI

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)

ÍNDICE PGAS

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

1. INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVOS

- 1.1.1. Objetivo general del Plan de Gestión Ambiental y Social
- 1.1.2 Objetivos específicos del Plan de Gestión Ambiental y Social

a. MARCO INSTITUCIONAL

1.3 MARCO LEGAL

- 1.3.1 Acuerdos internacionales
- 1.3.2 Ámbito nacional
- 1.3.3 Ámbito provincia de santa fe
- 1.3.4 Ámbito Municipalidad De Rosario

1.4 IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 1.4.1 Impactos positivos
- 1.4.2 Impactos negativos
- 1.4.3 Resumen de riesgos identificados

2. GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

2.1 INSTANCIAS DE GESTIÓN Y/O EVALUACIÓN

- 2.1.1 Consulta publica
- 2.1.2 MARCC
- 2.1.3 Mesa de gestión
- 2.1.4 Acompañamiento en obra
- 2.1.5 Talleres con vecinos
- 2.1.6 Trabajo en red

2.2 PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

- 2.2.1 Justificación de la metodología
- 2.2.2 Estrategias de participación

2.3 ACCIONES DE INFORMACIÓN/ COMUNICACIÓN PERIÓDICA A TODOS LOS VECINOS

2.4 POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- 2.4.1 Síntesis de impactos ambientales identificados
 - 2.4.1.1 Recomendaciones
 - 2.4.1.2 Conclusiones

2.4.2 Plan de Mitigación Ambiental y Sanitario

2.5 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

2.6 ANÁLISIS NORMATIVO

3. PLAN DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL Y SOCIAL

3.1 PROMOTORES AMBIENTALES Y SOCIALES

3.2 ACOMPAÑAMIENTO AMBIENTAL Y SOCIAL

- 3.2.1 Líneas de acción generales de acompañamiento ambiental y social con la comunidad
- 3.2.2 Líneas de acción cumplimiento PGASC

4. INFORME DE CIERRE

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

AA	Acta Acuerdo
ASSA	Aguas Santafesinas Sociedad Anónima
BIRF	Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial
BM	Banco Mundial
CMA	Convenios Marco de Adhesión
CMDO	Centro Municipal de Distrito Oeste
DAE	Declaración Ambiental de Empresas
Dto	Decreto
EIAS	Evaluación de Impacto Ambiental y Social
EPE	Empresa Provincial de la Energía
ETAS	Especificaciones Técnicas Ambientales y Sociales
SOP	Secretaría de Obras Públicas
IASS	Informe Ambiental y Social de Seguimiento
IFAS	Informe Final Ambiental y Social
MARRC	Mecanismo de Atención de Reclamos y Resolución de Conflictos
MG	Mesa de Gestión
MPR	Marco de Política de Reasentamiento
NCA	Nivel de Complejidad Ambiental
ONG	Organización No Gubernamental
OP	Política Operacional del Banco Mundial
Ord.	Ordenanza
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PEI	Proyecto Ejecutivo Integral
PMBVB	Proyecto de Mejora Barrial Villa Banana
PGAS	Plan de gestión ambiental y social
PGASc	Plan de gestión ambiental y social de la construcción
PR	Plan de Reasentamiento
Res.	Resolución
SAyEP	Secretaría de Ambiente y Espacio Público
SIU	Secretaría de Infraestructura Urbana
SPVH	Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat
TDR	Términos de Referencia
UCN	Unidad Coordinadora Nacional
UEM	Unidad Ejecutora Municipal

1. INTRODUCCIÓN

Tal como lo expresa el PEI, *“Villa Banana es un asentamiento irregular localizado en el distrito Oeste de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su superficie es de forma irregular y se encuentra delimitada por las calles Av. Perón al norte, Bvd. Seguí al sur, Bvd. Avellaneda al este y calle Felipe Moré al oeste. Pertenece a la sección catastral N° 11 y abarca una superficie estimada de 85.800 m2.*

...La Municipalidad de Rosario, a través del SPVH, viene desarrollando desde hace más de 15 años un plan sostenido de regularización de asentamientos como política de inclusión social y de construcción de ciudad. La aplicación conjunta y complementaria de políticas urbanísticas y sociales ha permitido eliminar situaciones de exclusión y conformar una ciudad integrada. El concepto básico de estas políticas es el derecho a la ciudadanía, que involucra el derecho a la vivienda, a la propiedad y tenencia segura de la tierra y el acceso a los servicios básicos.

La mayoría de los asentamientos intervenidos, al igual que Villa Banana, requieren de la apertura de calles como acción prioritaria que posibilita la llegada de la infraestructura a toda la población. Estas aperturas requieren de respuestas para las familias que deben ser trasladadas en el marco de un proceso de consenso colectivo...”

Se trata de un proyecto integral que incluye los siguientes componentes vinculados a lo urbano, social y ambiental.

- **Plan de urbanización**
 - Apertura de 8 cuadras, hoy ocupadas.
 - Rectificación de viviendas a línea municipal.
 - Obra de redes de infraestructura en 26 cuadras.
 - Urbanización de pasillos.
 - Acometidas a pie de lote.
- **Plan de regularización dominial.**
- **Proyectos de desarrollo humano.**

1.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

1.1.1 Objetivo general del plan de gestión ambiental y social (PGAS)

Generar un instrumento de cumplimiento para todos los actores involucrados en el desarrollo y ejecución del Proyecto de Mejora Barrial de Villa Banana (PMBVB), de manera de asegurar la sostenibilidad socio-ambiental del proyecto. Todo ello, durante las etapas pre-obras, durante la ejecución de las obras y luego de finalizadas las mismas; desarrollando ejes de trabajo en red y herramientas de participación social comunitaria.

1.1.2 Objetivos específicos del PGAS

- Identificar y explicitar el marco legal e institucional aplicable al proyecto;
- Definir la viabilidad ambiental y social del proyecto;
- Definir los instrumentos de gestión ambiental y social a usar;
- Definir los procedimientos de gestión ambiental y social y las responsabilidades institucionales; establecer los lineamientos de comunicación (divulgación, consultas y participación) del proyecto;

1.2. MARCO INSTITUCIONAL

La Institución que tiene bajo su responsabilidad aplicar las políticas ambientales y sociales, como así también el cumplimiento y control de las mismas es el Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat , Entidad Autárquica de la Municipalidad de Rosario.

El Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat con el objeto de mejorar la habitabilidad en un sector del Barrio Villa Banana, cuya infraestructura urbana y de servicios es deficitaria desarrolló un proyecto de alcance integral solicitando financiamiento al Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), a través de la Secretaría de Infraestructura Urbana, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

VER ANEXO INFORMACIÓN SPVH – Ordenanzas SPVH 330/48-2740/80-8898/12.

1.3. MARCO LEGAL

La Municipalidad de Rosario cuenta con una amplia legislación en materia ambiental. La misma se encuentra en consonancia con la legislación nacional y provincial.

A continuación se listan las distintas legislaciones ambientales, partiendo de los acuerdos internacionales firmados por la Nación Argentina, hasta las Ordenanzas Municipales.

1.3.1 Acuerdos Internacionales:

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Aprobada por Ley 24.295)
- Protocolo de Kyoto (Aprobado por Ley 25.438)
- Convención de las Naciones Unidas sobre la Protección del Patrimonio

- Mundial, Cultural y Natural (Aprobada por Ley 21.836).
- Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono (Aprobado por Ley 25.389)
- Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR (aprobado por Ley 25.841).
- Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (Aprobada por Ley 24.701).
- Convención de Basilea (Aprobado por Ley 23.922).
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (Aprobada por Ley 24.375).
- Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente (aprobado por Ley 24.216).
- Convención sobre Humedales de Importancia Internacional (aprobada por Ley 23.919).
- Convenio de Viena para protección de la Capa de Ozono (aprobado por Ley 23.724).

1.3.2 Ámbito Nacional

- Constitución Nacional de nuestro país, el art. 41 establece “...*Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales.*”
- Ley N° 25688/2002. Presupuestos mínimos ambientales para la conservación de las aguas.

1.3.3 Ámbito Provincia de Santa Fe

- Constitución de la Provincia de Santa Fe: Sección Primera. Capítulo único. “Principios, Derechos, Garantías y Deberes.
- Ley N° 11717. De Medio Ambiente.

1.3.4 Ámbito de la Municipalidad de Rosario

- Ordenanzas Municipales Creación SPVH N° 330/48, 2740/80 y 8898/12.
- Ordenanza Municipal N° 7283/02 Declaración Interés Social Programa Rosario Hábitat.
- Resoluciones SPVH N° 254-212-047.
- Ordenanza 7600/2003 – Recolección Residuos en general.
- Ordenanza 7445/2002 – De la Protección Animal.
- Ordenanza N° 7713/2004. “Programa de Control de Plagas”. Organismo de Aplicación. Objetivos. E.O.C.P.U. Registro Único. Deroga Ordenanzas N° 5847/94, 5848/94 y 7375/02.
- Ordenanza N° 6865/1999. Ordenanza N° 5847/94. Art. 2° pto. c). “Servicio de desratización. Periodicidad”. Modificación.

Dichas Ordenanzas orientarán las intervenciones, en la medida que aparezcan dichas problemáticas: recolección de RSU, Recolección de residuos en general, de la

protección animal, del programa de control de plagas y vectores, otras que pudieran surgir en el contexto del polígono de intervención.

Estos documentos serán aprobados por la Secretaría de Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de Rosario.

VER ANEXO INFORMACION SPVH. Ordenanzas 330/48, 2740/80, 7283/02, 8898/12.

VER ANEXO RELOCALIZACIONES. Resoluciones SPVH 047-212-254.

VER ANEXO DOCUMENTACION AMBIENTAL - LEGISLACION

1.4. IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Los impactos esperados, generados por la implementación del Proyecto, son el objeto del mismo; mediante la ejecución de intervenciones integrales que contemplen la universalización del acceso a la infraestructura básica, al espacio público, al equipamiento comunitario, a la regularización dominial y al desarrollo humano.

Se listan a continuación impactos sociales y ambientales generalmente asociados a las obras de urbanización.

1.4.1 Impactos Positivos:

- Mejora sustancial del hábitat por la provisión de servicios básicos.
- Mejora de la salud e higiene y disminución de costos asociados con el tratamiento de estos problemas de salud.
- Mejora en el acceso a los servicios educativos como producto de la urbanización.
- Reducción de la vulnerabilidad a las inundaciones a través de más y mejores sistemas de drenaje urbano.
- Reducción de la vulnerabilidad ambiental a través de obras de mitigación.
- Mejoras en la accesibilidad y conectividad del barrio.
- Mejoras del espacio público.

1.4.2 Impactos Negativos:

- Incremento del riesgo de accidentes de operarios y resto de la población; molestias visuales, sonoras y por emisiones atmosféricas sobre la población vecina a las obras; afectación temporal de actividades residenciales y comerciales; molestias a la población por alteración del movimiento urbano normal y obstrucción del tránsito y transporte público (efecto barrera); molestias a la población por interrupción de servicios; entre otros, durante la etapa constructiva.
- Reasentamiento de familias asentadas sobre las trazas de las calles a abrir:
en el Plan de reasentamiento (PR) se establecen los objetivos, criterios y metodologías en base a lo que establece la Política Operacional 4.12 del Banco Mundial.
*Ver Capítulo 9 PEI: Plan de Reasentamiento
DESARROLLADO EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE*
- Incremento de la afluencia de mano de obra para la ejecución de las obras: no está previsto que impacte, pero en el caso de que así sea, se trabajará con todos los actores de la comunidad la forma para su mitigación.

Más allá de los impactos ambientales y sociales que pueda provocar la obra en sus etapas de construcción y operación, el principal riesgo identificado se relaciona con la sostenibilidad de las intervenciones, comprendido tanto desde una visión económica como desde una apreciación cultural relacionada con la apropiación de los nuevos servicios y del espacio público por parte de los habitantes del barrio. En consecuencia, la sostenibilidad de las obras es un eje principal a abordar en todo el desarrollo del proyecto.

Con el objetivo de mitigar el riesgo asociado con la sostenibilidad del proyecto, la metodología de trabajo propuesta, aborda el desafío mediante las Mesas de Gestión y los Convenios de Transferencia de Obra y, por otro lado, mediante las actividades de desarrollo humano y de fortalecimiento institucional. Las Mesas de Gestión, durante la obra y la post-obra, tienen el objetivo de trabajar y alcanzar acuerdos entre los distintos actores. En las mismas, se consensuan los Convenios de la Transferencia de las Obras realizadas y su compromiso de Operación y Mantenimiento, junto a representantes de las empresas u organismos prestatarios de servicios. Asimismo se presentan los convenios que garantizan aportes complementarios para servicios y obras necesarias para la completa conclusión del proyecto.

Durante la ejecución de las obras, la empresa prestadora del servicio tiene a su cargo su inspección y asesoramiento técnico. Al finalizar la ejecución y a partir del momento de la suscripción del Acta de Transferencia, la empresa recibe las obras, teniendo a su cargo la explotación del servicio y el mantenimiento, garantizando la calidad de la prestación según lo establecido en el contrato de concesión y en las normas regulatorias existentes en la materia. A su vez, a partir del Acta de Transferencia, la empresa tiene a su cargo la elaboración de: i) un plan anual de mantenimiento de las obras y ii) un informe anual sobre el estado de las obras. Ambos documentos deberán enviarse a la UCN durante un período de tres años.

En el marco de la sostenibilidad del proyecto, debe destacarse que la sostenibilidad de las inversiones se promueve a través del componente de las actividades de desarrollo humano cuyo espíritu es promover el fortalecimiento comunitario. Todas las intervenciones físicas propuestas son acompañadas por programas de desarrollo humano que se diseñan junto y a medida de la comunidad donde se implanta el proyecto. Las distintas actividades desarrolladas en este marco se orientan a promover la participación de la ciudadanía, la convivencia, la formación y la capacitación de quienes habitan en el barrio. Su foco es la promoción de la innovación, el emprendedurismo y el empleo, a través de cursos y talleres de educación formal y no formal que respondan a las características socioeconómicas, culturales y políticas propias del Barrio.

1.4.3 Resumen de los riesgos identificados

Categoría	Riesgo	Mitigación
Mantenimiento y Operación de nuevos servicios y obras de infraestructura	Sostenibilidad de los sistemas y servicios. Deterioro de las obras e intervenciones.	1. Mesa de Gestión, 2. Convenios de Transferencia de Obra 3. Actividades de Desarrollo Humano que acompañan las obras: Proceso de planificación participativa; Líneas de acción: Uso y mantenimiento de obras; seguridad y vigilancia de obras, Intervención en el espacio privado.
Mantenimiento y Operación de Equipamiento comunitario y espacio público	Falta de apropiación del espacio público y/o comunitario potencia el deterioro o abandono de las obras e intervenciones realizadas.	1. Mesas de Gestión, 2. Convenios de Transferencia con las Secretarías correspondientes, 3. Actividades de Desarrollo Humano del Proyecto: Proceso de planificación participativa; Líneas de acción: Uso y mantenimiento de obras; seguridad y vigilancia de obras.
Mantenimiento y Operación Conexiones domiciliarias	Sostenibilidad de las obras realizadas	1. Actividades de Desarrollo Humano del Proyecto: Proceso de planificación participativa, Líneas de acción: Uso y mantenimiento de obras; seguridad y vigilancia de obras, Intervención en el espacio privado.
Desarrollo Humano	Presencia de organizaciones sociales reticentes al desarrollo del Programa y a "ceder espacio" ante la presencia del Estado.	1. Mesas de Gestión, 2. Actividades de Desarrollo Humano que acompañan a las obras: Proceso de Planificación participativa, Líneas de acción: Comunicación comunitaria, Fortalecimiento de la organización comunitaria, Trabajo en red.
Gestión Pública y Gobernabilidad	Desconfianza de los habitantes de los barrios precarios ante las "promesas" del Estado.	1. Mesas de Gestión, 2. Actividades de Desarrollo Humano que acompañan a las obras: Proceso de Planificación Participativa, Líneas de acción: Comunicación comunitaria.
Gestión Pública y Gobernabilidad	Inadecuada coordinación entre los actores participantes	1. Mesas de Gestión 2. Actividades de Desarrollo Humano que acompañan a las obras: Proceso de Planificación participativa, Líneas de acción: Comunicación comunitaria, Fortalecimiento de la organización comunitaria, Trabajo en red.

Gestión Pública y Gobernabilidad	Alta rotación de recursos humanos en los equipos de campo	La gerencia del Proyecto está a cargo de un Equipo interdisciplinario, perteneciente a la planta de la Municipalidad de Rosario, cuya misión es la concreción de los objetivos del proyecto desarrollando el trabajo en territorio.
----------------------------------	---	---

2. GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

2.1 INSTANCIAS DE GESTIÓN Y/O EVALUACIÓN

La concreción de todos los componentes del proyecto incluye la implementación de una metodología de trabajo ambiental y social que garantiza el involucramiento de la comunidad y la sostenibilidad de las acciones.

Las acciones de integración social tienen como finalidad vincular el Proyecto a la comunidad destinataria de los mismos, estimulando la participación activa de los vecinos, propiciando de esta manera la sustentabilidad del proyecto. Este objetivo se constituye en parte del modelo de gestión asociada propuesto, el cual asienta sus bases en:

- La interdisciplinariedad: cada área aportará en primer lugar la especificidad que le es propia para luego recrear un accionar basado en la coordinación, complementariedad e integración de dichas especificidades.
- La intersectorialidad: dada por los actores ligados al proyecto (Municipalidad de Rosario, SPVyH, Organismos del estado nacional, Organismos del estado provincial y municipal, equipo interdisciplinario de campo, organizaciones sociales y no gubernamentales, organizaciones barriales, familias destinatarias y empresas contratistas).
- La participación: fomentada desde los inicios del proyecto y por cada uno de los protagonistas del mismo, según el momento y circunstancias donde le corresponda actuar.

Las acciones de integración social incluyen:

1. Instancias de Participación en la Gestión y/o evaluación.
2. Proceso de planificación participativa.
3. Acciones de Información/ Comunicación periódica a todos los vecinos.

Estas instancias involucran todas las acciones de información, planificación y toma de decisiones con la comunidad en todos los aspectos relativos al Proyecto.

2.1.1 Consulta pública

Esta instancia permitirá poner a consideración de los vecinos y las organizaciones del barrio la propuesta integral a llevarse adelante en el barrio a fin de incorporar las sugerencias y propuestas que los participantes consideren conveniente.

En ese contexto, la comunidad accederá a los resultados de los diagnósticos y las descripciones de las obras con sus aspectos constructivos, ambientales y sociales. De la misma manera, el Municipio generará un espacio para que los vecinos puedan

realizar propuestas y opiniones. A su vez, esta actividad otorgará legitimidad y consenso social a la intervención planificada, y fomentará el compromiso y el involucramiento de los ciudadanos.

A los fines de la consulta, se realizará el proceso de convocatoria, en el cual se dará difusión durante 15 días en ámbitos públicos o privados institucionales locales, a través de medios gráficos, radiales y redes sociales del sector. Adicionalmente, se repartirá folletería en los domicilios y comercios de las manzanas que conforman el sector de intervención. Por otra parte, se publicará en la página web del Municipio así como en el Boletín Oficial -lo cual repercutirá en los medios masivos de comunicación abiertos de la ciudad-, en la página oficial del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, y en la página externa del Banco Mundial.

Durante este período, estarán los documentos del PEI disponibles para su consulta en la oficina que el SPVH cuenta en el Centro Municipal de Distrito Oeste.

Luego, se realizará una jornada en la que participarán la UEM, la Mesa de Gestión, la comunidad, y todos aquellos actores cuya presencia se considere pertinente, como organizaciones de la sociedad civil que pudieran estar interviniendo en el sector.

La jornada implica las siguientes actividades:

- ✓ Acreditación y registro de los participantes en el acceso al lugar.
- ✓ Inicio formal de un Libro de Actas con Acta de Inicio a cargo de la UEM.
- ✓ Presentación breve del Proyecto, con sus objetivos y resultados esperados.
- ✓ Entrega de folletería informativa sobre el proyecto y sobre el MARRC.
- ✓ Respuesta inmediata a dudas e inquietudes que surjan en el momento.
- ✓ Registro de propuestas, sugerencias, etc. para su posterior sistematización.

Al cierre de la Consulta Pública se elaborará y presentará el Informe de Consulta Pública que deberá ser elevado luego a autoridades nacionales, conteniendo:

- Una cronología sintética de las acciones realizadas y los actores involucrados.
- Una sistematización de todas las intervenciones realizadas por los vecinos, mencionando específicamente las preguntas, dudas, inquietudes, objeciones, etc., que hayan surgido durante la Audiencia o las registradas en el Libro de Actas, así como las respuestas.
- Una evaluación de los resultados por parte de la UEM, más las observaciones que se hayan considerado pertinentes y que deberán incorporarse al proyecto.

2.1.2 Mecanismo de Atención de Reclamos y Resolución de Conflictos (MARRC)

Las herramientas que componen el MARRC son:

- Buzones de sugerencias y reclamos, que se encontrarán disponibles en el CMDO dónde el equipo de proyecto contará con una oficina de atención a los vecinos. Dichos buzones contarán con un formulario estandarizado específico de fácil uso, que también será repartido por el Equipo a los vecinos en caso de ser solicitado.
- Registro sistematizado de reclamos y demandas de vecinos u organizaciones del sector que se hayan canalizado por otras vías formales, tales como Defensoría del Pueblo, entes reguladores de servicios, instancias judiciales, notas o expedientes tramitados a nivel municipal o provincial.
- Registro sistematizado de reclamos y demandas de vecinos u organizaciones del sector que se hayan canalizado por medios de comunicación del sector.

- Registro sistematizado de reclamos y demandas de vecinos u organizaciones del sector que se hayan canalizado por la página web del Municipio.

Las inquietudes y reclamos que ingresen por medio del MARRC serán chequeados periódicamente por el Equipo de Proyecto, quienes canalizarán lo expuesto a la UEM o a las autoridades municipales pertinentes. Además, se realizará un seguimiento del proceso de respuesta de manera sistematizada, enfatizando tipo de demanda, tipo de respuesta y plazo, pues es intención de este proyecto garantizar gobernabilidad en el proceso.

Es menester que todas las demandas sean registradas y respondidas, y que se analice su valor como posible aporte al Proyecto. Por ello, la sistematización estará determinada por un lado, por una clasificación de los reclamos en función de su recurrencia y su gravedad, y por el otro por una clasificación de la capacidad de respuesta o resolución, el plazo que transcurra y los actores responsables.

En situaciones en que surgiera un conflicto, el Equipo deberá elevar a los coordinadores de la UEM, quienes deberán implementar estrategias de negociación o resolución de conflictos adecuadas a cada situación particular. En casos en que la instancia de resolución de conflictos no prospere, es obligación informar al vecino que tiene la posibilidad de exponer su reclamo directamente en el Municipio, en la Oficina de Mediación de la Municipalidad de Rosario, en el Tribunal de Justicia de Santa Fe y en la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.

2.1.3 Mesa de gestión.

Conformada por representantes del SPVyH, de reparticiones públicas municipales y provinciales como Centro Municipal de Distrito, Centros de Salud, Centros de Convivencia Barrial, representantes de los vecinos del barrio y demás actores institucionales involucrados como las empresas prestadoras de servicios, a fin de establecer acuerdos y mecanismos ágiles de aprobación, gestión y articulación, necesarios para la formulación, ejecución, operación y mantenimiento del proyecto.

Esta mesa ya se ha conformado y se encuentra funcionando con una reunión mensual todos los últimos jueves del mes.

VER ANEXO ASENTAMIENTO PROPUESTA. Actas de Constitución de la Mesa de Gestión.

2.1.4 Acompañamiento en Obra.

Su objetivo es generar y acompañar los procesos de sensibilización y apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios. Reuniones informativas y visitas a familias para acordar las cuestiones relativas a la obra física (pre-obra, obra y post obra). Acompañamiento permanente a las familias en los procesos de modificación de su hábitat (adecuación al nuevo loteo, corrimientos de cercos, cortes de alguna parte de su vivienda, etc.). Realizar la convocatoria a todas las actividades del proyecto que demande la participación de distintos actores. Coordinar la realización de los corrimientos y la relación con los vecinos durante la ejecución de las obras de mejoramiento, constituyendo el nexo entre estos y la empresa constructora.

2.1.5 Talleres con vecinos.

Considerados como hitos para el encuentro de los actores involucrados desde el inicio de la obra hasta su finalización. El detalle de los previstos inicialmente se encuentran en la descripción del Proceso de Planificación Participativo.

2.1.6 Trabajo en red

Este tiene como objetivos:

- Identificar, caracterizar y registrar las redes existentes en los asentamientos a intervenir a partir de los diagnósticos.
- Implementar acciones tendientes a la promoción y fortalecimiento de aquellas redes de relaciones que permitan desarrollar estrategias de cuidado y protección interpersonal, generación de recursos económicos y todas aquellas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población.
- Continuar con las instancias de intercambio, formales e informales, que permiten definir problemáticas comunes y articular acciones en conjunto.

2.2 PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

2.2.1 Justificación de la metodología

El proceso de Planificación Participativa implica una serie de acciones orientadas a la participación de las familias beneficiarias en el Proyecto. Teniendo en cuenta que la Participación es a la vez derecho a la inserción y deber de implicación, consideramos que todo proyecto de mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares deberá contar con la participación de los beneficiarios en una parte importante del proceso, ya que para el ejercicio de ciudadanía, es necesario promover la participación estimulando la articulación de espacios de ejercitación de la práctica ciudadana. Sin embargo es preciso dejar sentado que la participación no es espontánea sino progresiva ya que constituye un aprendizaje.

Podemos decir que existen 3 niveles de Participación: *Conocimiento*: es el nivel más básico donde se brinda sólo información. Como tal es condición necesaria para poder acceder a los otros niveles; *Opinión*: es el nivel donde se presentan determinados temas a los beneficiarios y se promueve la generación de un espacio de discusión donde se intercambien opiniones; *Decisión*: implica un proceso a partir del cual se integran el conocimiento, la opinión y la toma de decisiones de todos los actores involucrados en cada una de las fases del proceso de planificación.

Es por esto que consideramos a la Planificación Participativa como un proceso que implicará la construcción de ideas y que estará orientado a tomar y consensuar decisiones democráticamente para desarrollar las opciones escogidas y llegar a las soluciones factibles.

La base de esta metodología se sustenta en la idea de que trabajar con “alguien” supone reconocerlo en todas sus dimensiones y potencialidades fortaleciendo y desarrollando mutuamente capacidades, implica estar alerta para reconocer los prejuicios que obstaculizan dicho intercambio obturando muchas veces las infinitas posibilidades que implica el verdadero trabajo en conjunto, sin desdibujar responsabilidades pero poniendo el acento sobre los espacios y las dimensiones comunes.

Podemos mencionar algunas de las ventajas de Planificación participativa:

- Mejora el diseño de los proyectos: al mejorar la calidad de la información sobre los factores ambientales, sociales y culturales, así como sobre las necesidades y prioridades de los actores claves del proyecto.
- Habilita y pone en acción a las personas como actores y supervisores de su propio desarrollo: cuando las personas participan en los proyectos de desarrollo adquieren habilidades y desarrollan actitudes que les posibilitan una contribución más significativa a la sociedad en general.
- Facilita el involucramiento y la apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios.
- Contribuye a resolver o manejar conflictos al crear una base común y de negociación entre los grupos interesados.
- Brinda una oportunidad para el aprendizaje social e innovación lo que favorece el compromiso con los cambios sociales.
- Aporta herramientas que permiten el logro de resultados superadores de las intervenciones realizadas.

Asimismo la principal dificultad será establecer el límite hasta donde la participación es posible. Este límite está dado por las reglas establecidas por el contexto (político e institucional) dado que existen limitaciones a la participación determinadas por aspectos operativos, legales y formales.

Se realizarán una serie de talleres participativos, con el objeto de construir una visión colectiva junto a los actores directamente involucrados, teniendo en cuenta la problemática que se pretende resolver, y poder así construir objetivos comunes sustentables y acciones compartidas. Pero cabe aclarar que no se agota solo en esta dinámica de taller, sino que se puede además construir una visión colectiva a través de determinadas actividades y en la dinámica del trabajo cotidiano.

En la realización de los talleres se trabajará a partir de la búsqueda de un consenso de opiniones del equipo de planificación a través del proceso, entendiendo como equipo de planificación a todos los actores involucrados e invitados a participar (equipo técnico, otras áreas del SPVH, vecinos, Instituciones del asentamiento, etc.). Los talleres se constituirán como espacios de negociación sobre las bases de las posibilidades reales del proyecto y las expectativas de los vecinos, ofreciendo posibilidades de participación, pero también generando compromiso. Se documentará permanentemente todo el proceso de planificación.

Con el objeto de sensibilizar acerca de la importancia del Proceso de Planificación Participativa, así como de identificar dificultades para la concurrencia a los talleres, deberán realizarse reuniones y/o visitas previas a las instituciones y representantes barriales. Por otro lado se realizarán reuniones con las otras áreas municipales que trabajan en el territorio, a fin de intercambiar información y acordar acciones conjuntas.

En todos los talleres se tendrán en cuenta como objetivos generales:

- Lograr un espacio de discusión y consenso para la planificación del mejoramiento del hábitat de las familias que habitan en el asentamiento.
- Establecer acuerdos con los actores involucrados, en cuanto a los componentes previstos para el Proyecto
- Promover, enriquecer y estimular la participación de los actores involucrados.

2.2.2. Estrategias de Participación

ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN	OBJETIVOS	RESULTADOS	PARTICIPANTES	REGISTROS	INDICADORES
Reuniones Informativas- Organizativas	<p>General:</p> <p>Lograr que el vecino participe y protagonice los cambios que se propongan y generen desde el Proyecto Villa Banana.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar a los vecinos sobre la intervención en marco del Proyecto. ▪ Informar y avanzar sobre la estructura organizativa a través de la cual el equipo de proyecto trabajará con los vecinos. 	Vecinos informados sobre las acciones del Proyecto y sobre la modalidad de trabajo del Equipo de Proyecto	Vecinos a reasentar Equipo de Proyecto	Encuesta de percepción sobre talleres/reuniones -Registro de consultas -Registro fotográfico - Ficha de relevamiento de reuniones/talleres -Planilla de asistencia	Resultados Encuesta de percepción sobre talleres/reuniones- Cantidad de consultas recibidas- Índice de eficacia de talleres y reuniones (mide asistencia, participación, cumplimiento de objetivos y toma de decisiones)
Taller Identificación de vivienda en relación a la Apertura de Calle	Que los vecinos ubiquen la situación de su vivienda en el plano.	Viviendas identificadas en el plano por parte de los vecinos	Vecinos a reasentar Equipo de Proyecto	-Registro de consultas -Registro fotográfico - Ficha de relevamiento de reuniones/talleres - Planilla de asistencia	- Cantidad de consultas recibidas- Índice de eficacia de talleres y reuniones
ESTRATEGIAS DE	OBJETIVOS	RESULTADOS	PARTICIPANTES	REGISTROS	INDICADORES

PARTICIPACIÓN					
Taller de presentación de opciones para relocalización	Brindar a los vecinos un espacio participativo en el cual puedan analizar las opciones presentadas.	Vecinos informados acerca de las opciones de relocalización	Familias beneficiarias del Proyecto a reasentar. Equipo de Proyecto	-Ficha de relevamiento de talleres -Planilla de Asistencia -Registro fotográfico	- Cantidad de consultas recibidas - Índice de eficacia de talleres y reuniones
Realización de visitas a obra con vecinos	Que los vecinos conozcan las viviendas y el barrio de relocalización.	Vecinos con conocimiento de viviendas y barrio.	Familias beneficiarias del Proyecto a reasentar. Equipo de Proyecto	-Ficha de relevamiento de talleres -Planilla de Asistencia -Registro fotográfico	- Cantidad de consultas recibidas - Índice de eficacia de talleres y reuniones
Definición de cada familia en relación a la solución que elige					
Taller de elección de viviendas	Brindar a los vecinos que optaron por la vivienda nueva, un espacio participativo en el cual puedan elegir la vivienda dentro del nuevo conjunto habitacional.	Viviendas elegidas participativamente	Familias beneficiarias del Proyecto a reasentar. Equipo de Proyecto	-Ficha de relevamiento de talleres -Planilla de Asistencia -Registro fotográfico	- Cantidad de consultas recibidas - Índice de eficacia de talleres y reuniones
ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN	OBJETIVOS	RESULTADOS	PARTICIPANTES	REGISTROS	INDICADORES

<p>Taller socio-ambiental</p>	<p>-Analizar en forma compartida con los vecinos la situación ambiental del barrio mediante el análisis de situaciones reales planteadas por los vecinos.</p> <p>-Construir un documento socio-ambiental compartido.</p>	<p>Documento consensuado explicitando acciones vinculadas a la temática abordada en el taller y documento ambiental aprobado por los vecinos.</p>	<p>Familias beneficiarias del proyecto.</p> <p>Equipo de proyecto</p> <p>Responsables social y ambiental UEM</p>	<p>-Ficha de relevamiento de talleres</p> <p>- Planilla de Asistencia</p> <p>-Registro fotográfico</p> <p>- Documento síntesis del Taller</p>	<p>- Cantidad de consultas recibidas-</p> <p>Índice de eficacia de talleres y reuniones</p>
<p>Taller sobre Acta Acuerdo</p>	<p>-Analizar colectivamente las cláusulas del Acta Acuerdo.</p> <p>-Realizar una síntesis de lo analizado.</p> <p>-Firmar las Actas Acuerdo.</p>	<p>Vecinos con conocimiento necesario de las implicancias en relación a derechos y obligaciones contemplados en el Acta Acuerdo.</p>	<p>Vecinos</p> <p>Equipo de Proyecto</p> <p>Sector Tierras y Regularización dominial</p>	<p>-Ficha de relevamiento de talleres</p> <p>-Planilla de Asistencia</p> <p>-Registro fotográfico</p>	<p>- Cantidad de consultas recibidas</p> <p>-Índice de eficacia de talleres y reuniones</p>
<p>Talleres por urbanización pasillo</p>	<p>Fortalecer lazos sociales trabajando sobre los ejes de la seguridad y la apropiación del espacio común</p>	<p>Definiciones para la mejora de la circulación generando ingresos y cierres.</p> <p>Nuevos usos del espacio común identificados.</p> <p>Propuesta mejora estética definida.</p>	<p>Vecinos</p> <p>Equipo de Proyecto</p>	<p>-Ficha de relevamiento de talleres</p> <p>-Planilla de Asistencia</p> <p>-Registro fotográfico</p>	<p>- Cantidad de consultas recibidas</p> <p>-Índice de eficacia de talleres y reuniones</p>

2.3 ACCIONES DE INFORMACIÓN/ COMUNICACIÓN PERIÓDICA A TODOS LOS VECINOS

El Equipo de Proyecto será responsable de implementar eficientes mecanismos de comunicación e información a los beneficiarios del Proyecto y a los vecinos de las áreas circundantes.

Para esto contará con el apoyo del Área de Comunicación de la UEM. Se diseñarán elementos de difusión de distribución masiva (volantes, folletos, gacetillas, cartelería), con la información más significativa del Proyecto,

- Convocatoria a cada una de las instancias de información y planificación.
- Informes periódicos sobre los avances del proyecto.
- Difusión de acciones específicas: 29
 - Recomendaciones para forestación
 - Recomendaciones durante la ejecución de la obra de redes de infraestructura.
 - Uso y mantenimiento de las conexiones a los servicios.
 - Uso y mantenimiento de viviendas nuevas.
 - Control de plagas y enfermedades.

2.4 POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

La **Gestión Ambiental** implica adoptar durante todo el ciclo del proyecto una serie de estrategias, acciones y métodos con la finalidad de salvaguardar el ambiente, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

De este modo, se puede destacar que con un trabajo multidisciplinario, abarcativo y sistémico será posible desarrollar una actividad sin afectar el entorno; y más aún, puede mejorarse las condiciones del mismo. Una mirada exhaustiva de la acción nueva a implementar permitirá prevenir y minimizar, incluso neutralizar, situaciones conducentes a contaminaciones ambientales, que afectan fundamentalmente al desarrollo humano.

Más allá de las cuestiones técnicas, incluso teóricas al respecto; es fundamental acompañar las acciones con campañas de concientización, formación e información ambiental. De este modo, se logra un verdadero sostenimiento de la mejora ambiental, es decir con el involucramiento de todos los que tienen una participación directa en el proyecto.

Es posible identificar potenciales impactos ambientales. El desafío más importante radica en el monitoreo y seguimiento de las obras, con la finalidad de evitar problemáticas que puedan resultar difíciles de solucionar.

A continuación se elaboraron tres fichas referidas a las tres etapas de la obra: pre-obra, durante la obra y postobra, con una breve descripción de los impactos y sus medidas de mitigación; como así también los riesgos y acciones de emergencia.

2.4.1 SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS

1. ECOSISTEMAS Y PATRIMONIO CULTURAL		I	Sg	In t	M ¹
1.1	¿Podría el proyecto afectar sitios de valor ecológico particular?	NO	-	B	B
1.2	¿Podría el proyecto afectar alguna característica natural dentro o fuera del área de emplazamiento del proyecto? (topografía, cuerpos de agua, cauces de ríos, vegetación, fauna, etc.)	SI	+	M	M
1.3	¿Se producirían efectos sobre sitios de valor histórico, arqueológico o cultural?	NO	-	B	B

El sitio bajo estudio, conformada por un sector urbanizado, se encuentra en una nueva área central de la ciudad, siendo parte de una mancha urbana. No está desarrollado sobre ningún ambiente natural de características especiales, ni naturales ni culturales, que ameritaran su conservación o protección.

La historia del sitio permite observar un crecimiento irregular pero continuo en los últimos 60 años, sin que fuera objeto de promociones ni fomento, en términos urbanizables, ni que se hubiera planificado desde el punto del desarrollo urbano, ni previsto la infraestructura necesaria para minimizar los efectos del drenaje laminar, ni del comportamiento de las capas subterráneas, entre otros.

A ello se le sumó la densificación de la que es objeto el sector, la construcción de sistemas de tratamiento de efluentes inadecuados a las características ambientales, y la sumatoria de impactos ambientales que las malas prácticas ambientales aportan, tal es el caso de la gestión de residuos sólidos urbanos, arbolado, agua, etc.

En esos términos, el proyecto en todas sus etapas, aportaría sin duda un impacto positivo, al que se ha considerado de baja intensidad y de media magnitud, al evaluar los efectos dentro y fuera del área de proyecto sobre el ambiente. Se estima que tendrán un alto impacto en la zona de proyecto, sin mayores efectos fuera de dicha área.

2. RECURSOS HÍDRICOS				
2.1	¿Podría el proyecto modificar la profundidad de las napas freáticas?	NO	-	B B
2.2	¿Podría el proyecto producir alteraciones en la calidad de las aguas subterráneas aprovechables?	NO	-	B B
2.3	¿Podría el proyecto causar disminución del recurso hídrico subterráneo por desviación de caudales, impermeabilización de superficies o consumo local?	NO	-	B B
2.4	¿Podría el proyecto modificar la carga de sedimento en las aguas superficiales?	NO	-	B B
2.5	¿Podría el proyecto modificar la calidad del recurso hídrico en los casos de descarga de aguas grises en cuerpos receptores	NO	-	B B
2.6	¿Podría el proyecto afectar la calidad del recurso hídrico al descargar el agua residual en cuerpos receptores?	NO	-	B B
2.7	¿Podría el proyecto afectar la provisión de agua potable de otros usuarios	NO	-	B B

La propuesta está muy orientada a generar la infraestructura sanitaria domiciliar y urbana necesaria para dar solución inmediata a la problemática, de la que el sector es objeto.

La construcción de una red colectora de efluentes cloacales, la construcción y mejoramiento de infraestructura domiciliar para su conexión, las propuestas de acompañamiento social y ambiental que fortalezcan las buenas prácticas ambientales, redundarán en un impacto ambiental positivo de mediana a alta intensidad, mitigando la contaminación de aguas subterráneas y/o superficiales, y con ello el riesgo de enfermedades.

3. DRENAJE					
3.1	¿La red de desagüe pluvial modificaría las condiciones de drenaje actual?	SI	+	A	A
3.2	¿El proyecto modificaría la captación del drenaje en la cuenca correspondiente al barrio?	SI	+	A	A
3.3	¿El proyecto modifica la salida del drenaje en la cuenca correspondiente al barrio?	SI	+	A	A
3.4	¿Se verá afectado el sistema de desagüe por sedimentos, debido a la erosión originada por las aguas de escurrimiento?	NO	-	B	B
3.5	¿Se produciría un incremento de la erosión, debido a aguas provenientes de drenaje?	NO	-	B	B
3.6	¿Existiría a raíz del proyecto riesgo de inundación de otros sectores colindantes con el sitio?	NO	-	B	B
3.7	¿La red de desagüe garantiza que no se creen estanques o charcos de agua inmóvil?	SI	+	M	M
3.8	¿Al realizar actividades de consolidación, impermeabilización de suelos o eliminación de cobertura vegetal existirá el riesgo de alterar el grado de infiltración?	NO	-	B	B

4. USOS					
4.1	¿Podría el proyecto afectar o modificar el uso actual del suelo?	NO	-	B	B
4.2	¿Podría el proyecto afectar o eliminar tierra adecuada para agricultura o producción forestal?	NO	-	B	B
4.3	¿El proyecto prevé espacios para la asignación de áreas verdes según la normativa local?	SI	+	A	A
4.4	¿El proyecto contempla la forestación de espacios públicos?	SI	+	A	A
4.5	¿El loteo previsto en el proyecto contempla espacios para las actividades productivas familiares?	SI	+	*	M
4.6	¿Podría el proyecto afectar el uso, o acceso a algún espacio y/o área de recreación o espacios verdes?	NO	-	B	B
4.7	¿El proyecto modifica actividades de extracción natural de madera, leña, o quemas por parte de la población actual?	NO	-	B	B
4.8	¿El proyecto modifica la actividad de extracción de suelo? (abandono de ladrilleras, cavas, etc.)	NO	-	B	B

Aquellos vecinos, que posean alguna actividad productiva, serán lo menos perjudicados por el avance de la obra.

El proyecto no prevé modificar el actual uso del suelo. La propuesta contempla el mejoramiento de infraestructura existente y la recuperación de espacios para uso público y/o su reconstrucción con diseños ambiental y socialmente más amigables, por lo que se estima en un impacto positivo de alta intensidad y magnitud en etapa de operación. Vale indicar la importancia de implementar buenas prácticas ambientales en etapa de construcción a los fines de minimizar efectos indeseados sobre la calidad de vida.

5. PAISAJE				
5.1	¿Podría el proyecto causar cambios en las características visuales en o cerca del área a través de alteraciones de factores naturales o culturales?	SI	+	A A
5.2	¿Podría el proyecto interferir la vista o el acceso a vistas de factores naturales y/o culturales del paisaje?	NO	-	B B
5.3	¿Podría el proyecto introducir nuevos materiales, colores, y formas al paisaje inmediato?	SI	+	A A

Al igual que en el punto anterior se estima que los proyectos, que hacen al mejoramiento del sector (infraestructura sanitaria, vial, de recolección de residuos, espacios verdes, veredas, etc.) implicarán un impacto positivo de media intensidad y alta magnitud sobre el componente paisaje para la etapa de operación.

6. RIESGOS NATURALES				
6.1	¿Podría el proyecto ser susceptible a riesgo ambiental (de origen natural: inundaciones, aluviones, terremotos, deslizamientos de terreno) debido a su ubicación?	NO	-	B B
6.2	¿Existiría a raíz del proyecto riesgo de inundación de otros sectores?	NO	-	B B
6.3	¿Podría el proyecto contribuir a crear problemas de hundimiento de tierras?	NO	-	B B
6.4	¿Podría el proyecto producir o intensificar la erosión del área?	NO	-	B B

El proyecto evaluará alguna solución ante problemáticas vinculadas a riesgos naturales, producto, por ejemplo, de grandes precipitaciones y/o períodos lluviosos. Se estima que mitigará dichas problemáticas, evaluando el impacto negativo de muy baja intensidad y magnitud.

7. RIESGOS ANTRÓPICOS					
7.1	¿Podría el proyecto ser susceptible a riesgo tecnológico por presencia de ductos de alta tensión, gasoductos, ferrocarriles, carreteras de alto tránsito, plantas industriales, canales, embalses?	NO	-	B	B
7.2	¿Podría el proyecto ser susceptible a riesgo sanitario por presencia de ladrilleras, cavas, suelos con rellenos contaminados, basurales, mataderos, cría de animales no controlada debido a su ubicación?	NO	-	B	B

Los riesgos antrópicos existentes en el sector se encuentran vinculados a la presencia de algunos focos de basura y restos de escombros (producto de obra).

No se han determinado otros riesgos ya que el sector bajo proyecto es netamente residencial, existiendo unas pocas actividades de obra. En el área de influencia del sector se identificaron microbasurales, aguas servidas. Existen actividades de estaciones de servicios, arterias con tránsito vehicular pesado pero no se consideran un riesgo para la zona del proyecto.

8. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS					
8.1	¿El proyecto contribuye a la integración física del área a la trama urbana?	SI	+	A	A
8.2	¿Satisface el proyecto las demandas de infraestructura y servicios comunitarios?	SI	+	A	A
8.3	¿Podría el proyecto incidir en conductas ambientales en la población?	SI	+	A	A
8.4	¿Podría el proyecto incidir en la salud?	SI	+	A	A
8.5	¿El proyecto podría dar lugar a conflictos futuros dentro y/o fuera de la comunidad beneficiaria del proyecto?	NO	-	B	B
8.6	¿Podría el proyecto dar lugar a modificaciones en la densidad de ocupación del suelo?	NO	-	B	B
8.7	¿Podría el proyecto dar lugar a cambios en los niveles de hacinamiento?	SI	-	*	B
8.8	¿Podría el proyecto estimular algún movimiento espontáneo de población hacia el área colindante del proyecto?	NO	-	B	B
8.9	¿Podría el proyecto causar eliminación o relocalización de actividades industriales o comerciales existentes?	NO	-	B	B
8.10	¿Podría el proyecto incidir en los gastos mensuales de la población?	SI	+	M	M
8.11	¿Podría el proyecto generar actividades nuevas de producción y servicios?	SI	+	M	M

El objeto del proyecto es el mejoramiento barrial en aspectos claves de infraestructura vial, de drenajes, de aspectos sanitarios tanto cloacales como de prácticas ambientales, por lo que el impacto estimado será positivo con variable magnitud según el componente analizado.

No se prevé que el mismo genere nuevas condiciones que favorezcan actividades productivas ni de servicios por las características de ocupación del sector, sin que se descarte la aparición de pequeños emprendimientos a mediano y largo plazo en etapa de operación. La apertura de calles puede favorecer la aparición de emprendimientos en los nuevos lotes frentistas.

Es probable que, de no implementarse medidas de mitigación a través de buenas prácticas en etapa de construcción, podría generarse algún impacto negativo, en etapa de obra.

9. RESIDUOS					
9.1	¿Podría el proyecto verse afectado por la presencia de basurales en superficie o de rellenos con basura durante la ejecución?	SI	-	B	B
9.2	¿El proyecto contempla la minimización y recuperación/reciclado en la gestión de residuos sólidos urbanos?	SI	+	A	A
9.3	¿El proyecto prevé la reducción de residuos en los espacios públicos y privados?	SI	+	A	A
9.4	¿El proyecto incorpora la problemática socio-ambiental de los recicladores urbanos informales?	SI	+	A	A

Los impactos vinculados a la presencia de basurales y/o microbasurales afecta directamente en etapa de obra. Sin embargo, la propuesta contempla acciones tendientes a la reducción en vía pública, por lo que se estima un impacto positivo en etapa de operación.

10. INSTITUCIONAL					
10.1	El proyecto requerirá una variación de algún estatuto, ordenanza o normativa que regule situaciones particulares de daños ambientales	NO	-	B	B
10.2	¿La falta de articulación con otros programas o emprendimientos (públicos y/o privados) afectaría la integralidad del proyecto?	NO	-	B	B
10.3	¿En el caso de ser necesaria tierra vacante fuera del polígono, la misma cuenta con condiciones ambientales aptas para relocalizaciones de vivienda?	SI	+	M	M

Se evalúa como necesaria mantener la integralidad del proyecto, en cuanto su gestión político/administrativa, a los fines de minimizar posibles superposiciones que redunden en mayores tiempos para su ejecución.

11. IMPACTOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN				
11.1	¿Se producirán interrupciones en el drenaje superficial?	NO	-	B B
11.2	¿Podría la localización del obrador afectar el área de intervención?	NO	-	B B
11.3	¿Se podría incrementar la cantidad de residuos y desechos de materiales?	SI	+	B B
11.4	¿Durante la construcción podrían afectarse excavaciones y rellenos por la erosión u otros procesos?	SI	-	B B
11.5	¿Producto de obras del proyecto podría acumularse agua en pozos de préstamos no rellenos?	NO	-	B B
11.6	¿Se obtendrán los suministros para construcción (grava y material de relleno) en canteras ya existentes?	NO	+	M M
11.7	¿Se encuentran identificados los sitios aptos para la disposición de los desechos de obra?	SI	+	M M
11.8	¿Podría la ejecución de la obra generar gases contaminantes, partículas en suspensión, ruidos molestos?	SI	-	M M
11.9	¿Podría la obra generar contaminación de suelo por derrame de hidrocarburos, aceites?	SI	-	M M
11.10	¿Podría la obra afectar la accesibilidad al lote, barrio, transporte?	SI	-	M M
11.11	¿Podría el proyecto afectar y la seguridad de las personas y bienes?	SI	-	B B

Los impactos propios de las tareas de obra de infraestructura, tanto en la vía pública como en el ámbito domiciliario podrán ser consideradas generadoras de impactos ambientales negativos de diferente magnitud e intensidad. Para minimizar los mismos se contará con las indicaciones establecidas en el Manual de Procedimiento del Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat (SPVH), de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe y el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAyS) del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

2.4.1.1 Recomendaciones

Los impactos ambientales identificados cuentan en su gran mayoría con la posibilidad de mitigar sus efectos con la implementación de medidas o acciones de fácil implementación.

La etapa de obra y/o construcción requerirá el cumplimiento del Manual de Procedimiento Ambiental del SPVH y el PGAYs del BIRF, que forman parte integrante de los pliegos de licitación y contratación que gestiona esta unidad ejecutiva.

Se recomienda se implementen como parte integrante de las condiciones de desarrollo de obras en el marco del presente proyecto.

En referencia a la etapa de desarrollo del proyecto, se recomienda, entre otras,

- Capacitación y comunicación de los operarios respecto de la importancia de su implementación.
- Comunicación permanente con los vecinos afectados por las obras de las etapas y desarrollo, a la vez que se les indique y aconseje sobre las medidas sanitarias mínimas a implementar en momentos que la obra implique riesgos de falta de infraestructura sanitaria, cortes de servicios.
- Comunicación y concientización, a través de herramientas de la educación ambiental, adoptadas y adecuadas para el público objeto del proyecto. Realizar el acompañamiento y seguimiento.
- Generar y mantener ámbitos de Participación Comunitaria donde el vecino se informe y se exprese, a los fines de realizar el seguimiento de la percepción sobre la obra y permita realizar las correcciones necesarias para minimizar impactos sociales.
- Realizar el seguimiento y acompañamiento social del proyecto hasta el cierre del mismo, integrando las áreas técnicas del proyecto o sus comunicadores a los espacios de participación, permitiendo la apropiación de la comunidad.
- Realizar una actividad de cierre que identifique y recupere los aspectos más relevantes y resalte el aprendizaje adquirido en el desarrollo del mismo, por parte de todos los actores.

2.4.1.2 Conclusiones

El diseño del proyecto implica la solución a los problemas socio ambientales del sector objeto del mismo. Las propuestas de mejoramiento, en sus diferentes subproyectos, aportarán impactos positivos de diferente magnitud e intensidad, según el aspecto del que se trate, pero de alta incidencia en su conjunto, favoreciendo a la calidad de vida de sus habitantes, en general.

El desarrollo del proyecto, en su etapa de obra y/o construcción, implicará molestias de diferente magnitud e intensidad, de carácter temporario y reversible, en la mayoría de los casos, y mitigables a niveles aceptables con la implementación del MPA del SPVH.

La etapa de operación, una vez concluido el proyecto, se estima de impacto ambiental y social positivo y de gran magnitud e intensidad, permitiendo dar solución a la población afectada actualmente por una compleja problemática de origen, tanto natural como antrópico, desde lo cultural y social.

Se estima que el proyecto, en su conjunto es positivo de alta intensidad y magnitud

2.4.2 Plan de Mitigación Ambiental y Sanitario

Se desarrolla a continuación organizado según las diferentes etapas de obra.

PLAN DE MITIGACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIO Antes de la ejecución del Proyecto								
IMPACTOS	MEDIDA DE MITIGACION	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	PLAZOS	RESPONSABLES Y RECURSOS HUMANOS	ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	INDICADORES
Dispersión de residuos en la vía pública y generación de micro basurales	Refuerzo y fiscalización del servicio de Higiene Urbana.	Minimizar el impacto de mala disposición de residuos,	Se implementa Campaña Informativa sobre recolección domiciliaria. Refuerzo de inspección. Colocación de contenedores.	Provisión de contenedores y el servicio diario de recolección.	Media no Plazo	Promotor Ambiental	Monitoreo Ambiental de la Recolección de residuos	Monitoreo Ambiental
RIESGOS	MEDIDA DE MITIGACION	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	PLAZOS	RESPONSABLES Y RECURSOS HUMANOS	ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	INDICADORES
Riesgo a la salud. Potencial aparición de enfermedades.	Medidas de vigilancia, prevención y tratamiento de enfermedades	Realizar el seguimiento y control de la comunidad expuesta	Evaluación de enfermedades	Trabajo articulado con el Centro de Salud	Media no plazo	Promotor Ambiental	Planillas mensuales	Nº personas notificadas con enfermedades.

EMERGENCIAS	MEDIDA DE MITIGACION	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	PLAZOS	RESPONSABLES Y RECURSOS HUMANOS	ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	INDICADORES
Contingencias Emergencias, Imprevistos. Ej.: hundimientos, caída de árboles por falta de sustentación.	Respuesta temprana	Evitar riesgos a las personas.	Se continuará con las respuestas tempranas.		Plazo Corto	Promotor Ambiental Defensa Civil Municipal	Planillas mensuales	Nº novedades por mes (llamadas y servicios)

PLAN DE MITIGACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIO Durante la ejecución del Proyecto

IMPACTOS	MEDIDA DE MITIGACION	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES Y RECURSOS HUMANOS	ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	INDICADORES
Colmatación y desborde de cámaras sépticas y pozos absorbentes domiciliarios Anegamientos en el sector de obras.	Vaciado y limpieza de pozos negros y/o cámaras sépticas.	Evitar la colmatación y desborde de líquidos, especialmente efluentes cloacales.	Se implementará el desagote periódico de cámaras sépticas a demanda de vecinos y según pedido de la Dirección Técnica de la Obra.	Camiones y personal para el servicio de desagote	Equipo de campo Promotor Ambiental	Registro de Reclamos. Orden de servicio del Responsable Técnico de la Obra.	Nº de servicios de desagotes por mes. Nº de órdenes de servicio por mes
Desorden de residuos en la vía pública: domiciliario y de obras	Monitoreo de la recolección de residuos domiciliarios	Minimizar el impacto de una inadecuada disposición de residuos; tanto por cuestiones sanitarias como también por el probable entorpecimiento de las obras.	Se implementará la exigencia de manejo en el PGAYs de la/las Empresas contratistas. Se implementará un mecanismo de fiscalización y control en el Sector. Se implementará un Programa de Recolección especial con la Empresa Concesionaria de la Recolección de		Monitoreo y control en la vía pública. Promotor Ambiental Equipo de campo	Registro de cumplimiento del servicio de recolección diario, incluyendo contenedores	Nº de servicios realizados por mes Nº de reclamos por mes

			residuos domiciliarios para informar cambios de recorridos por presencia de obras e instrucción a los vecinos. Socialización del cronograma de obras.				
	Residuos de Obras	Reducir el impacto en la disposición de residuos de obra, que pudiesen generar entorpecimiento a las viviendas y a la circulación urbana.	Se exigirá el cumplimiento del PGAYs		Promotor Ambiental Equipo de campo		Área intervenida. Cumplimiento cronograma mensual de obras.
Producción de ruidos molestos por mayor tránsito en la zona	Aplicación de medidas tendientes a reducir los ruidos molestos	Prever la generación de ruidos adoptando medidas que los reduzcan.	Se implementará un mecanismo de monitoreo en el Sector de obra.		Promotor Ambiental Equipo de campo		

Falta de compromiso de los habitantes en el cuidado de obras y cambio de hábitos relacionados a la vinculación con el ambiente	Ejecución del Programa de Acompañamiento Ambiental	Concientizar con el objeto de que los vecinos incorporen buenas prácticas ambientales y hábitos saludables.	Puesta en marcha de la Mesa de Gestión, y trabajo de promotores ambientales. Se exigirá el cumplimiento del PGAYS de la empresa contratista.		Promotor Ambiental Equipo de campo	Diagnóstico, elaboración de cronogramas	
RIESGOS	MEDIDA DE MITIGACION	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES Y RECURSOS HUMANOS	ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	INDICADORES
Riesgo a la salud. Potencial aparición de enfermedades.	Medidas de vigilancia, prevención y tratamiento de enfermedades	Realizar el seguimiento y control de la comunidad expuesta	Evaluación de enfermedades	Trabajo articulado con el Centro de Salud	Promotor Ambiental	Planillas mensuales	Nº personas notificadas con enfermedades
EMERGENCIAS	MEDIDA DE MITIGACION	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABLES Y RECURSOS HUMANOS	ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	INDICADORES
Contingencias, Emergencias, Imprevistos. P. ej.: caída de árboles por falta de sustentación.	Respuesta temprana	Evitar riesgos a las personas.	Se continuará con las respuestas		Promotor Ambiental Defensa Civil Municipal	Planillas mensuales	Nº novedades por mes (llamadas y servicios)

PLAN DE MITIGACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIO Luego de la ejecución del Proyecto. Etapa de Operación								
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	MEDIDA A ADOPTAR	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	PLAZO	RESPONSABLES Y RECURSOS HUMANOS	ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	INDICADORES
Cierre del PGAYs del Proyecto	Confección informe de cierre	Dejar constancia de la evolución de las obras con relación a los impactos socio-ambientales	Redacción del Informe de cierre con valoración de indicadores	Informáticos	Única vez al cierre	Promotor Ambiental Equipo de campo		
Control de uso y mantenimiento de obras	Revisión de las obras realizadas	Mantener operativa y en uso las obras realizadas	Control del funcionamiento de las obras.	Monitoreo Ambiental		Promotor Ambiental Equipo de campo	Planillas de control mensual.	
Ordenamiento en la vía pública: recolección, alumbrado y mobiliario urbano.	Control y fiscalización de la vía pública	Verificar la adecuada disposición de los residuos, el estado alumbrado público y mobiliario urbano.	Control y fiscalización del Cumplimiento de la Empresa Recolectora de RSU domiciliarios Control del funcionamiento del alumbrado público, y de la posible vandalización del mobiliario urbano.	Monitoreo Ambiental	Continuo	Promotor Ambiental Equipo de campo	Registro de cumplimiento del servicio de recolección.	N ° de incumplimientos en la Recolección/ Frecuencia habitual de recolección.

Contingencias Emergencias.	Respuesta temprana	Evitar riesgos a las personas.	Se continuará con las respuestas tempranas.	Defensa Civil	Continuo	Defensa Civil Promotor Ambiental Equipo de campo		
Reclamos	Comunicar canales de atención	Dar respuesta	Atención personalizada: Atención telefónica. Atención redes sociales	Existentes	Continuo	Promotor Ambiental Equipo de campo	Números telefónicos 103	

2.5 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL:

A continuación se detallan los instrumentos aplicables a las empresas contratistas que realizan las obras descriptas.

ETAPAS DEL PROYECTO	INSTRUMENTO	ORGANISMO DE APLICACIÓN	Legislación de Referencia.
Antes dela Obra	Aviso de Proyecto	Secretaría de Gobierno: Defensa Civil	<p>Ámbito Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ord. 7600/2003 – “Recolección de Residuos” • Ord. 7445/2002 - “Sanidad Animal” • Ord. 7713/2004 – Control de Plagas y Vectores” • Ord. 6865/1999 - “Servicio de desratización – Periodicidad” • Ord. 5118/1991 – “La importancia del Arbolado” <p>Ámbito Provincia de Santa Fe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Provincia de Santa Fe. Sección Primera. Capítulo único. “Principios. Derechos, Garantías y Deberes” • Ley N° 11717. De Medio Ambiente”.
	Cálculo de NCA	Secretaría de Ambiente y Espacio Público: Subsecretaría de Espacio Público	
	Impacto vial.	Dirección General de Higiene Urbana	
	Impacto social.	Subsecretaría de Ambiente: Dirección General de Innovación y Calidad Ambiental	
		Dirección General de Gestión de Residuos.	
	Dirección General de Parques y Paseos: Dirección de Control de Vectores.		
	Secretaría de Salud Pública: Instituto de Salud Animal		
	Promotor Ambiental		
	Responsable Ambiental SPVH		

Durante la ejecución de la obra	Cronograma de Obras. Plan de información Pública. Ejecución Plan de Monitoreo. Informes parciales a la Municipalidad de Rosario.	Secretaría de Ambiente y Espacio Público Secretaría de Salud Pública Mesa de Gestión Equipo de Campo Promotor Ambiental Responsable Ambiental SPVH	
Finalizada la obra	Cierre Plan de monitoreo. Auditoría Ambiental de Cierre. Plan de manejo ambiental para el mantenimiento y la operación.	Equipo de Campo Promotor Ambiental Responsable Ambiental SPVH	

2.6 ANALISIS NORMATIVO

LEGISLACIÓN REFERENCIA	DE	FORMA	RESPONSABLE
Ord. 7600/2003. "Recolección de Residuos"		Recolección residuos	Promotor Ambiental Dirección de Higiene Urbana
Ord.7445/2002 "Sanidad Animal"		Campañas Instituto Municipal de Salud Animal (IMuSA)	Promotor Ambiental Instituto Municipal de Salud Animal (IMuSA)
Ord. 7713/2004 Control de Plagas y Vectores" Ord. 6865/1999 - "Servicio de desratización – Periodicidad"		Intervenciones Plagas y Vectores	Promotor Ambiental Dirección General Plagas y Vectores
Ord. 5118/1991 "La importancia del Arbolado"		Forestación	Promotor Ambiental Dirección de Parques y Paseos

<ul style="list-style-type: none"> Constitución de la Provincia de Santa Fe. Sección Primera. Capítulo único. "Principios, Derechos, Garantías y Deberes" "Principios, Derechos Garantías y Deberes" 	<p>Cumplimiento de derechos, deberes y garantías. Consideraciones generales y particulares para la aprobación del Proyecto.</p>	<p>Equipo de Campo Promotor Ambiental UEM Rosario Secretaría de Ambiente y Espacio Público</p>
<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 11717. De Medio Ambiente". "Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable" 	<p>Garantizar el derecho irrenunciable de toda persona a gozar de un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida y la dignidad del ser humano.</p>	<p>Equipo de Campo Promotor Ambiental UEM Rosario Secretaría de Ambiente y Espacio Público</p>

De este modo todo lo descrito, ha de ser tenido en cuenta por las empresas contratistas, como supuestos mínimos; y en relación a la obra a ejecutar.

Téngase presente que el municipio solicitará la aprobación de los informes ambientales y el Plan de Gestión Ambiental y Social de la Construcción (PGASc) para cada licitación, y la autorización ambiental de cada una de las obras que correspondan conforme al Proyecto (incluidas las que resultan de la contraparte municipal), en forma previa a su ejecución, en concordancia con los tiempos previstos para cada una de ellas.

Durante la etapa de contratación, la UEM incluirá en los Pliegos Generales, las legislaciones y especificaciones técnicas a cumplir; en lo relacionado al Impacto Ambiental y su fortalecimiento social.

El contratista basado en el presente PGAS deberá redactar su propio Plan de gestión ambiental de la construcción (PGASc), atento a la obra a realizar, incorporando a su vez el compromiso social que asumirá en el sector.

Además, deberá tener en cuenta toda la normativa aplicable (nacionales, provinciales y/o municipales ambientales, sociales, áreas naturales protegidas, etc., conforme corresponda). El mismo deberá ser aprobado por la UEM y supervisado por el equipo de Inspección Nacional.

Es importante recalcar que durante la etapa de ejecución de las obras, los compromisos socio-ambientales, el cumplimiento del PGASc, monitoreo e informes; recaen sobre el contratista.

Durante la etapa de ejecución, la UEM brindará la orden de inicio de obras. Luego efectuará las visitas y recorridas periódicas a campo con la finalidad de realizar informes de avance, comentarios y recomendaciones, luego de ello remitirá los mismos al BIRF para su información y/o eventual mente aportes de corrección.

Es responsabilidad del contratista el cumplimiento de toda la normativa ambiental y las

salvaguardas, con respecto a la protección y conservación del ambiente, protección del patrimonio cultural, información pública y gestión social; durante la ejecución de las obras contratadas.

Finalizada la obra la UEM preparará un IFAS previo a la finalización de los contratos. Los cuales serán considerados finalizados contra informe "No objeción" del BIRF. Dando de este modo el cierre administrativo de cada obra, y luego, la misma situación para todo el Proyecto.

3- PLAN DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL Y SOCIAL

Las obras propuestas para el Proyecto Villa Banana, están originadas en la parcial inexistencia de infraestructura y servicios en el sector, que afectan la calidad de vida de los vecinos del mismo.

Si bien las obras proyectadas, mejorarán esas condiciones, de hecho se pasará por una etapa conflictiva durante la ejecución de las obras que impactará sobre el modo de vida del barrio.

La UEM tiene como objetivo el fortalecimiento institucional del sector, asegurar la adecuada implementación de la normativa ambiental y empoderar a los vecinos de modo que tengan las herramientas necesarias para actuar durante la ejecución de las obras y luego de finalizadas estas, en pos de incrementar la conciencia respecto de sus derechos y de promover conductas saludables.

Para el logro de los objetivos de fortalecimiento la UEM pondrá en marcha un Plan que será supervisado por los Responsables Ambiental y Social e implementado por los promotores social y ambiental.

3.1 Promotores Ambientales y Sociales:

La formación profesional, competencias laborales, experiencia requerida, roles y funciones de los Promotores Ambientales y Sociales se tomarán de los Términos de Referencia (TDR) desarrollados por la Secretaría de Infraestructura Urbana (SIU). Su misión estará asociada a velar por el cumplimiento de: el Mecanismo de Atención de Reclamos y Resolución de Conflictos (MARRC), de las Políticas de Salvaguardas Activadas, del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y del Plan de Gestión Ambiental y Social de la Construcción (PGASc).

3.2 ACOMPAÑAMIENTO AMBIENTAL Y SOCIAL

En el siguiente cuadro, de acompañamiento ambiental y social, se describen las líneas de acción que llevará adelante el Equipo de campo, conjuntamente con la problemática detectada, el plan de acción, los recursos, actores, monitoreo e indicadores:

3.2 ACOMPAÑAMIENTO AMBIENTAL Y SOCIAL

Actor responsable: Equipo de campo- UEM Plazo: de Obras

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES DE ACOMPAÑAMIENTO AMBIENTAL Y SOCIAL CON LA COMUNIDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO	INDICADORES
Gestión social Evaluación	Desconocimiento Sobre las especificidades del programa en ejecución	Garantizar acceso a la Información y la difusión de todas las instancias referidas al Proyecto. Sensibilizar y acompañar en los procesos de modificación de hábitat a las familias involucradas.	Talleres y reuniones informativas con Soportes gráficos - Volantes informativos- Publicaciones en la vía pública y locales del sector- Campañas informativas en medios de comunicación del barrio, en las distintas etapas de la obra- Articulación con subproyecto de Fortalecimiento del Desarrollo Humano.	Folletería y Cartelería - Recursos audiovisuales (PowerPoint, publicidades) con información general del programa a ejecutarse, planos, cronogramas, etc. Equipo de campo	Equipo de campo- Familias beneficiarias Empresas contratistas	Encuesta de percepción sobre talleres/reuniones-Registro de consultas- Registro escrito- Registro fotográfico Ficha de relevamiento de reuniones/talleres	Encuesta de percepción sobre talleres/reuniones- Cantidad de consultas recibidas- Índice de eficacia de talleres y reuniones (mide asistencia, participación, cumplimiento de objetivos y toma de decisiones)

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO	INDICADORES
Gestión social Evaluación	Participación comunitaria débil	Promover la apropiación del proyecto y fortalecer la participación de la comunidad	Generación de una <u>mesa de gestión interactoral</u> , conformada por vecinos de la comunidad, Equipo de Campo, Responsable Ambiental SPVH, Empresa contratista, con la finalidad de garantizar participación y control ciudadano. Se establecerán acuerdos sobre las funciones de la mesa de gestión, su funcionamiento y la metodología de selección de los vecinos que formarán parte de ésta.	Recursos gráficos y audiovisuales Equipo de campo	Equipo de campo Comunidad en general– Inspectores de obra– Instituciones públicas del sector.	Estatuto de funcionamiento interno de la Mesa de Gestión- Planificación de acciones- Registro escrito-Registro fotográfico Ficha de relevamiento de reuniones/talleres	Índice de eficacia de talleres y reuniones (mide asistencia, participación, cumplimiento de objetivos y toma de decisiones)
		Monitorear avances del Proyecto considerando objetivos, actores, recursos, cronogramas	Taller de evaluación : verificación general del cumplimiento de lo programado; aplicación de medidas preventivas, correctivas, y refuerzos; ajustes de cronograma; gestión eficiente de recursos– Asamblea comunitaria para comunicar avances del proyecto y resultados de la evaluación.	Recursos audiovisuales- Herramientas evaluativas- Folletería Equipo de campo.	Equipo de campo- Miembros de Mesa de Gestión- Comunidad en general para asamblea	Encuestas de opinión a vecinos y referentes barriales Grupos focales Registros escritos y fotográficos Fichas de Programación anual y Monitoreo	Sistematización de resultados de la Evaluación- Nivel de participación en el Taller de evaluación y en asamblea comunitaria- Registro de consultas

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO	INDICADORES
Vulnerabilidad social/ Riesgo ambiental	<p>Riesgos Sanitarios: Desorden de residuos domiciliarios en la vía pública.</p> <p>Colmatación y desborde de cámaras sépticas y pozos absorbentes domiciliarios</p> <p>Tenencia sin compromiso de pequeños animales</p> <p>Presencia de plagas y vectores</p> <p>Riesgo a la salud: aparición de enfermedades.</p>	<p>Minimizar efectos ante Posibles riesgos sanitarios</p>	<p>1. <u>Gestión de RSU:</u> Monitoreo cotidiano de la gestión de residuos domiciliarios (esto incluye Control de plagas) y articulación con director de obra e inspector de obra.</p> <p>2. <u>Tenencia responsable y sanidad de animales domésticos:</u> promoción de controles de sanidad; campañas de vacunación y esterilización.</p> <p>3. <u>Vectores:</u> Intervenciones necesarias y concientización vecinos. Se realizarán desratizaciones previas a las demoliciones.</p>	<p>Recursos audiovisuales - folletería.</p> <p>Equipo de campo</p>	<p>Equipo de campo- Promotor Ambiental Comunidad en general- Responsable Ambiental UEM- Inspector de obra- Director de obra- Instituto Municipal de Salud Animal (IMuSA), Dirección de Plagas y Vectores.</p>	<p>Cronogramas de obra-Registro escrito- Registro fotográfico Monitoreo ambiental</p>	<p>Cantidad de Consultas y reclamos recibidos- Nivel de participación en cada actividad -Registro de monitoreo-</p>

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO	INDICADORES
Vulnerabilidad social/ Riesgo ambiental	<p>Riesgos Tecnológicos:</p> <p>Inseguridad dentro del perímetro de intervención, en obra.</p> <p>Anegamientos</p> <p>Producción de ruidos molestos por mayor tránsito en la zona.</p>	<p>Minimizar efectos ante posibles riesgos tecnológicos</p>	<p>Prevención:-Reuniones</p> <p>Por sectores según cronograma general de obra (información sobre obra a ejecutarse; tipo de maquinaria a utilizarse y en qué horarios; medidas de seguridad que deben tenerse en cuenta en articulación con el plan de mitigación; plazos previstos; modificaciones en la provisión de servicios básicos de agua y luz; identificación de casos particulares (por problemas de salud, por ejemplo)</p>	<p>Recursos audiovisuales- Folletería</p>	<p>Equipo de campo- Promotor Ambiental Comunidad en general- Medios de comunicación del barrio- Inspectores de obra- Director de obra</p>	<p>Cronogramas de obra-Plan de contingencia- Registro escrito- Registro fotográfico</p>	<p>Cantidad de Consultas y reclamos recibidos- Nivel de participación en las acciones</p>

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO	INDICADORES
Determinantes Sociales de la Salud	Riesgo de exposición a factores de riesgo para la salud	Minimizar efectos ante posibles exposiciones a factores de riesgo para la salud	<p><u>Prevención:</u>-Asambleas Por sectores según cronograma general de obra (información sobre obra a ejecutarse; posibles factores que afecten el ambiente durante la obra; medidas de seguridad que deben tenerse en cuenta en articulación con el plan de mitigación; plazos previstos; identificación de casos particulares</p> <p>-Talleres sobre prevención de enfermedades y medidas de higiene a tener en cuenta, dirigidos a distintos sectores de la comunidad-Campañas de vacunación de enfermedades relacionadas (esto incluye al personal de la obra)</p> <p><u>Promoción:</u>- Actividades comunitarias promoviendo el derecho a la salud y a un ambiente sano, generales y focalizadas en niños y adolescentes del barrio-</p>	Recursos audiovisuales-Folletería	<p><u>Prevención:</u> Equipo de campo Promotor Ambiental Comunidad en general- Medios de Comunicación del barrio- Inspectores de obra Centro de Salud y Hospital de la zona; escuelas y colegios de la zona</p> <p><u>Promoción:</u> Equipo de campo Promotor Ambiental Escuelas y colegios de la zona;</p>	Cronogramas de obra- Planificación de acciones- Registro escrito- Registro fotográfico-	Cantidad de Consultas y reclamos recibidos- Nivel de participación en las acciones

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO	INDICADORES
Uso y mantenimiento de obras	Riesgo de degradación ambiental en el barrio	Minimizar consecuencias que pudiera generar la obra en el ambiente	Taller de capacitación Sobre el uso y mantenimiento adecuado de infraestructuras y equipamientos construidos, por sector. -Actividades al aire libre Para las familias- Campañas publicitarias promocionando las nuevas obras y equipamientos	Recursos audiovisuales- Folletería Equipo de campo- Promotor Ambiental	Equipo de campo Promotor Ambiental Comunidad en general- Inspectores de obra-	Registro escrito- Registro fotográfico	Cantidad de Consultas y reclamos recibidos- Nivel de participación en las acciones
	Impactos Negativos a partir del cambio de costumbres y hábitos	Promover la apropiación del nuevo servicio provisto por las obras de infraestructura	Taller de capacitación Sobre el uso y mantenimiento adecuado del nuevo servicio provisto, por sector- Actividades extra áulicas con las instituciones educativas del barrio-	Recursos audiovisuales- Folletería Equipo de campo- Promotor Ambiental	Equipo de campo Promotor Ambiental Comunidad - Centro de Salud- Escuelas del barrio	Registro escrito- Registro fotográfico	Cantidad de Consultas y reclamos recibidos- Nivel de participación en las acciones
Seguridad y Vigilancia en obra	Efectos Negativos sobre la vida cotidiana de los vecinos durante la ejecución de las obras	Garantizar la seguridad de los vecinos, sus actividades cotidianas, sus bienes y su integridad	Monitoreo sistemático de las obras con la Mesa de Gestión.	Folletería- Herramientas de monitoreo Equipo de campo	Equipo de campo- Promotor Ambiental Mesa de gestión- Inspectores de obra- Empresa	Cronogramas de obra- Plan de contingencia- Registro escrito- Registro fotográfico- Herramientas de monitoreo	Cantidad de Consultas y reclamos recibidos- Nivel de participación en las acciones- Registro de monitoreo.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO	INDICADORES
Intervención en espacio privado	Vecinos desinformados sobre intervención intralote	Informar a los vecinos sobre intervención intralote	Reuniones informativas acerca de trabajos a realizar en el lote Visitas domiciliarias para relevar ubicación de obras a ejecutar	Folletos informativos Planos Equipo de campo	Equipo de campo Vecinos Inspector de obra	Registro de reuniones/visitas Planos georeferenciados actualizados con avance de obra	Nivel de participación en las acciones Porcentaje de lotes con recepción provisoria y/o finales de tareas de todas las obras del lote
Comunicación comunitaria	Comunicación comunitaria debilitada Descreimiento de organizaciones y vecinos	Comunicar todas las instancias del Proyecto Definir estrategia comunicacional en la Mesa de Gestión Poner en funcionamiento el medio elegido	Reuniones de Mesa de Gestión para definir la estrategia comunicacional conjuntamente Visitas/reuniones/talleres para comunicar todas las instancias del Proyecto Acciones para poner en funcionamiento el medio elegido	Folletería Material Gráfico	Participantes Mesa de Gestión Vecinos Equipo de campo Área Comunicación UEM	Registro de reuniones/visitas / talleres	Nivel de participación en las acciones Porcentaje de familias que manifiestan estar informadas sobre el Proyecto

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO	INDICADORES
Fortalecimiento de la organización comunitaria	Organización comunitaria debilitada	Definir acciones de fortalecimiento con las organizaciones barriales y la Mesa de Gestión	Reuniones de Mesa de Gestión y organizaciones barriales para definir acciones Realización y seguimiento de acciones definidas conjuntamente	Folletería Herramientas de monitoreo Equipo de campo	Participantes Mesa de Gestión Vecinos Referentes barriales y de organizaciones Equipo de campo	Registro de reuniones	Nivel de participación en las acciones % de las familias y referentes barriales que manifiestan al menos dos efectos positivos en cambios en la relación entre los vecinos y las organizaciones del barrio
Trabajo en red	Trabajo en red debilitado	Identificar y caracterizar las redes existentes Definir y ejecutar acciones articuladamente Fortalecer red de gestión	Reuniones de identificación y caracterización de redes Talleres para definir acciones a ejecutar Ejecutar acciones articuladamente	Folletería Herramientas de monitoreo Equipo de campo	Participantes Mesa de Gestión Vecinos Referentes barriales y de organizaciones Equipo de campo	Registro de reuniones Seguimiento de acciones	Nivel de participación en las acciones Cantidad de acciones articuladas realizadas

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO	INDICADORES
MARRC Mecanismo de Atención de Reclamos y Resolución de conflictos	Espacio de recepción de reclamos inexistente Mecanismos de respuesta y resolución de conflictos debilitados	Habilitar un espacio para la recepción de reclamos y demandas para los actores involucrados Establecer un mecanismo de respuesta para los mismos	Comunicar a las familias esta modalidad Habilitar los buzones de sugerencias y reclamos en la oficina del Equipo de campo en el Barrio (CMDO) Disponer de un formulario estandarizado específico de fácil uso para los vecinos Armar un registro sistematizado de reclamos y demandas de vecinos u organizaciones del sector que se hayan canalizado por otras vías	Buzones Formularios Folletería	Vecinos / Equipo de Campo / Equipo UEM / OSCs/ Oficina de Mediación Municipal / Tribunal de Justicia de Santa Fe/ Defensoría del Pueblo de la Prov. de Sta. Fe	Registro sistematizado de reclamos y demandas y resolución de los mismos Seguimiento documentado de la evolución cada caso	Cantidad de reclamos por mes % de reclamos solucionados en tiempo y forma

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO	INDICADORES
<p>Reasentamiento de familias</p> <p>(Ver capítulo 9 del PEI: Plan de Reasentamiento)</p>	<p>Familias asentadas sobre la traza de las calles a abrir que deben reasentarse</p>	<p>Evitar el desplazamiento o reducirlo al mínimo mediante diseños alternativos del proyecto</p> <p>Anticipar y evitar, reduciendo al máximo los impactos sociales y económicos adversos</p> <p>Mejorar o restablecer los medios de subsistencia y los niveles de vida de las personas desplazadas</p>	<p>Reuniones informativas generales</p> <p>Taller Identificación de vivienda en relación a la Apertura de Calle</p> <p>Taller de presentación de opciones para relocalización</p> <p>Realización de visitas a obra con vecinos</p> <p>Taller de elección de viviendas</p> <p>Taller sobre Acta Acuerdo/Firma Acta acuerdo</p> <p>Mudanzas al nuevo barrio</p> <p>Articulación interinstitucional: gestión y seguimiento para garantizar la continuidad de los servicios percibidos por los vecinos en el nuevo Barrio.</p>	<p>Material de librería</p> <p>Material gráfico</p> <p>Planos</p>	<p>Equipo de campo</p> <p>Vecinos a reasentar</p>	<p>Ficha de relevamiento de talleres</p> <p>Planilla de Asistencia</p> <p>Registro fotográfico</p>	<p>Cantidad de consultas recibidas</p> <p>Índice de eficacia de talleres y reuniones</p>

3.2.2 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PGASc POR LA EMPRESA

El Plan de Gestión Ambiental y Social de la Construcción (PGASC) es el instrumento operativo que contiene el conjunto de medidas ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo a aplicar durante la ejecución del proyecto. La empresa contratista presentará su plan con las especificaciones técnicas ambientales y sociales (ETAS) descritas en el Pliego y el Equipo de campo será el encargado de velar por el cumplimiento de las mismas. Adicionalmente, el Equipo de campo se focalizará en el monitoreo de las acciones a realizar en las líneas de acción que se detallan a continuación:

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO	INDICADORES
Seguridad y Vigilancia en obra	Efectos Negativos sobre la vida cotidiana de los vecinos durante la ejecución de las obras	Garantizar la seguridad de los vecinos, sus actividades cotidianas, sus bienes y su integridad a través del cumplimiento del PGASc.	Talleres de Capacitación por sectores sobre medidas de seguridad para la convivencia con la obra a cargo de la empresa.	Folletería- Herramientas de monitoreo	Equipo de campo- Promotor Ambiental Comunidad en general- Inspectores de obra- Personal de Higiene y Seguridad de la Empresa.	Cronogramas de obra- Plan de contingencia- Registro escrito- Registro fotográfico- Herramientas de monitoreo	Cantidad de Consultas y reclamos recibidos- Nivel de participación en las acciones- Registro de monitoreo.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO	INDICADORES
Determinantes Sociales de la Salud	Exposición a factores de riesgo para la salud	Minimizar efectos ante posibles exposiciones a factores de riesgo para la salud a través del cumplimiento del PGASc	<u>Prevención:</u> -Asambleas Por sectores según cronograma general de obra (información sobre obra a ejecutarse; posibles factores que afecten el ambiente durante la obra; medidas de seguridad que deben tenerse en cuenta en articulación con el plan de mitigación; plazos previstos)	Recursos audiovisuales - Folletería	Equipo de campo Promotor Ambiental Comunidad en general- Inspectores de obra- Personal de Higiene y Seguridad de la Empresa	Cronogramas de obra-Planificación de acciones- Registro escrito- Registro fotográfico-	Cantidad de Consultas y reclamos recibidos- Nivel de participación en las acciones
Vulnerabilidad social/ Riesgo ambiental	Riesgos Sanitarios: Desorden de residuos de obras en la vía pública. Anegamientos en el sector de obras. Presencia de plagas y vectores	Minimizar efectos ante posibles riesgos sanitarios a través del cumplimiento del PGASc	1. <u>Gestión de RSU:</u> Monitoreo cotidiano de la gestión de residuos de obra y articulación con director de obra e inspector de obra. 2. <u>Aguas grises y negras:</u> Monitoreo cotidiano sobre la obra, articulación con director e inspector de obra. 3. <u>Vectores:</u> Intervenciones necesarias y concientización a vecinos. Se realizarán desratizaciones previas a las demoliciones.	Recursos audiovisuales - Folletería Equipo de campo	Equipo de campo- Promotor Ambiental - Comunidad - Responsable Ambiental UEM- Inspector de obra- Director de obra- Dirección de Plagas y Vectores. Personal de Higiene y seguridad de la empresa.	Cronogramas de obra-Registro escrito-Registro fotográfico Monitoreo ambiental	Cantidad de Consultas y reclamos recibidos-Nivel de participación en cada actividad -Registro de monitoreo-

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO	INDICADORES
Vulnerabilidad social/ Riesgo ambiental	Riesgos Tecnológicos: Inseguridad dentro del perímetro de intervención, obra. Anegamientos Producción de ruidos molestos por mayor tránsito en la zona.	Minimizar efectos ante posibles riesgos tecnológicos sanitarios a través del cumplimiento del PGASc	Prevención:-Reuniones Por sectores según cronograma general de obra (información sobre obra a ejecutarse; tipo de maquinaria a utilizarse y en qué horarios; medidas de seguridad que deben tenerse en cuenta en articulación con el plan de mitigación; plazos previstos; modificaciones en la provisión de servicios básicos de agua y luz; identificación de casos particulares (por problemas de salud, por ejemplo)	Recursos audiovisuales- Folletería	Equipo de campo- Promotor Ambiental Comunidad en general-Medios de comunicación del barrio- Inspectores de obra-Director de obra	Cronogramas de obra-Plan de contingencia- Registro escrito- Registro fotográfico	Cantidad de Consultas y reclamos recibidos-Nivel de participación en las acciones

4- INFORME DE CIERRE

Una vez finalizada la obra, la Empresa contratista presentará a la UEM, un informe final en cuyo cuerpo constará una Auditoría Ambiental de cierre, y contendrá toda la documentación respaldatoria de los datos aportados en el mismo.

El conjunto de las auditorías más otros detalles anexos, formará parte del informe final que la UEM presentará para su consideración al BIRF como modo de cierre del Proyecto Villa Banana, en la ciudad de Rosario, República Argentina.